

Señor(a)

JUEZ 47 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

Referencia: Radicación No. **2019 - 00566** Proceso Ejecutivo de **BANCOLOMBIA S.A.** contra **PANDA BOTANICALS LABORATORIO SAS y FANDIÑO APARICIO DARLING PAOLA.**

En los términos que dispone el Art. 446 del C.G.P, procedemos a presentar la actualización de liquidación de crédito de las siguientes obligaciones:

1. PAGARÉ SIN NÚMERO.

1.1 LIQUIDACION A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA 08/03/2019.

	VALOR EN PESOS	FECHA DE VCTO
CAPITAL	\$ 14.166.663,00	08/03/2019

1.2 LIQUIDACION ACTUALIZADA A 09/09/2020.

	VALOR EN PESOS	FECHA DE VCTO	DIAS	% MORA
CUOTA MORA	\$ 14.166.663,00	08/03/2019	541	\$ 5.858.828,11
TASA % MORA	27,52%			
TOTAL % MORA				\$ 5.858.828,11
TOTAL				\$ 20.025.491,11

TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA A 09/09/2020 \$ 20.025.491.11



Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escríbenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

2. PAGARÉ No. 68969346727.

2.1 LIQUIDACION A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA 12/02/2019.

	VALOR EN PESOS	FECHA DE VCTO
CAPITAL	\$ 13.013.334,00	12/02/2019

2.2. LIQUIDACION ACTUALIZADA A 09/09/2020.

	VALOR EN PESOS	FECHA DE VCTO	DIAS	% MORA
CUOTA MORA	\$ 13.013.334,00	12/02/2019	567	\$ 5.640.499,49
TASA % MORA	27,52%			
TOTAL % MORA				\$ 5.640.499,49
TOTAL				\$ 18.653.833,49

TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA A 09/09/2020 \$ 18.653.833,49

3. PAGARÉ SIN NÚMERO.

3.1 LIQUIDACION A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA 18/03/2019.

	VALOR EN PESOS	FECHA DE VCTO
CAPITAL	\$ 35.256.906,00	18/03/2019

3.2. LIQUIDACION ACTUALIZADA A 09/09/2020.

CUOTA MORA	\$ 35.256.906,00	17/04/2019	531	\$ 14.311.483,28
TASA % MORA	27,52%			
TOTAL % MORA				\$ 14.311.483,28
TOTAL				\$ 49.568.389,28



Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escríbenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA A 09/09/2020 \$ 49.568.389,28

4. PAGARÉ No. 6890084143.

4.1 LIQUIDACION A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA 22/01/2019.

	VALOR EN PESOS	FECHA DE VCTO
CAPITAL	\$ 5.460.444,00	22/01/2019

4.2. LIQUIDACION ACTUALIZADA A 09/09/2020.

	VALOR EN PESOS	FECHA DE VCTO	DIAS	% MORA
CUOTA MORA	\$ 5.460.444,00	22/01/2019	587	\$ 2.450.258,97
TASA % MORA	27,52%			
TOTAL % MORA				\$ 2.450.258,97
TOTAL				\$ 7.910.702,97

TOTAL LIQUIDACION ACTUALIZADA A 09/09/2020 \$ 7.910.702.97

TOTAL LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DE TODOS LOS VALORES A 09/09/2020 \$ 96.158.416.85

Solicito en consecuencia, se ordene correr traslado de la liquidación aportada.

Señor Juez,

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ ARENAS

C.C. 41.925.648 de Armenia – Quindío.

T.P. 77.682 del C. S. de la J.

RAMA	ok	
RUTA		
CARPETA	ok	
SISTEMA	NEGOC	
CT	ACTUAC	ok



Para el Grupo Bancolombia es importante su opinión. Líneas de atención al cliente en cobro jurídico: (4) 4041695, (4) 4043360, (4) 4043829 o escríbenos a los correos electrónicos: segutier@bancolombia.com.co, manrojac@bancolombia.com.co, juhinest@bancolombia.com.co

LIQUIDACION DE CREDITO PROCESO N° 2019 – 00566 Proceso Ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. contra PANDA BOTANICALS LABORATORIO SAS y FANDIÑO APARICIO DARLING PAOLA.

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ <info@claudiavictoriagutierrez.com>

Mié 09/09/2020 16:47

Para: Juzgado 47 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl47bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ SAS <info@claudiavictoriagutierrez.com>; Documentacion <documentacion@claudiavictoriagutierrez.com>; YESCERINA DE LA HOZ <y.hoz@claudiavictoriagutierrez.com>

 2 archivos adjuntos (586 KB)

47CMPAL_LIQUIDACION PANDA BOTANICALS LABORATORIO SAS y FANDIÑO APARICIO DARLING PAOLA. (1).pdf;
47CMPAL_MEDIDAS PANDA BOTANICALS LABORATORIO SAS.pdf;

[SOLICITO ACUSE DE RECIBIDO POR ESTE MEDIO, AL CORREO DE RADICACIÓN \(info@claudiavictoriagutierrez.com \)](mailto:info@claudiavictoriagutierrez.com)

Buen Día,

Por medio del presente y con fundamento en el Decreto N° 806 del 4 de Junio de 2020, Art 2, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones; me permito remitir la liquidacion de crédito y escrito con el estado de las medidas cautelares en el proceso de referencia, para que se haga el debido tramite.

Cordialmente,

CLAUDIA VICTORIA GUTIERREZ

—



**Calle 109 No. 18C –17 Oficina 410
PBX 2363297 - Bogotá D.C**